



## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y COMENTARIOS

La ciudad de Madera está solicitando comentarios sobre el Plan Consolidado Anual del Funcionamiento Y Evaluación (CAPER) del 2017/2018 Plan de Acción de la ciudad. El Plan de Acción se somete anualmente al Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano (HUD) para permitirle a la ciudad recibir fondos federales bajo el Programa de Concesión para el desarrollo de la Comunidad (CDBG).

El CAPER, preparado para HUD, reporta sobre los fondos federales que ha recibido la ciudad de Madera durante el periodo de julio 1 de 2017 hasta junio 30 de 2018. El CAPER es la herramienta de funcionamiento de reportar para el programa del Plan de Acción del año 2017/2018, y es requerido por las guías de operación de proyectos de HUD según la guía de información de HUD publicada el 5 de marzo de 1998.

El periodo de comentario público sobre el CAPER comienza el 1 de septiembre de 2018. La ciudad de Madera debe recibir todos los comentarios sobre el CAPER antes de las 5:00 p.m. del 17 de septiembre de 2018. Avisos del CAPER se encuentran en los siguientes lugares:

Madera City Hall  
Grant Administration  
205 West 4<sup>th</sup> Street  
Madera, CA 93637

Madera Public Library  
121 North G Street  
Madera, CA 93637

Madera Housing Authority  
205 North G Street  
Madera, CA 93637

El Concilio de la Ciudad de Madera tendrá una audiencia pública el miércoles, 19 de septiembre 2018 a las 6:00 p.m. en la Cámaras del Concilio, 205 West 4th Street, Madera, CA 93637. Comentarios recibidos se presentarán al Concilio durante la audiencia pública. Respuestas a comentarios serán enviadas antes de enviar el CAPER a HUD.

Los comentarios escritos se pueden dirigir a:

Jorge Antonio Rojas  
Program Manager – Grants  
205 West 4th Street  
Madera, CA 93637  
559-661-3693  
[jrojas@cityofmadera.com](mailto:jrojas@cityofmadera.com)

Todas las personas interesadas en este asunto pueden someter sus comentarios. Las personas de bajos y moderados recursos, personas con discapacidades y personas mayores, miembros de grupos minoritarios y personas residentes en las áreas donde las actividades del programa CDBG están propuestas, se les anima a comentar.

El salón de reuniones tiene acceso para personas discapacitadas y podemos suministrar servicio de traducción. Solicitudes adicionales para acomodar deshabilitados, sordomudos, asistencia con limitaciones para escuchar o necesidad de traductores para participar en esta reunión pública, deben hacerse con 72 horas anticipadas a la reunión. Favor de llamar a la oficina de Recursos Humanos, al (559) 661-5401. Para aquellos con limitaciones auditivas pueden llamar al 711 o al 1-800-735-2929. Para más información sobre el CAPER, por favor póngase en contacto con Jorge Antonio Rojas, (559) 661-3693.

/s// Sonia Alvarez, Oficinista de la Ciudad

Fecha: 1 de septiembre 2018

